

ACTA NO. 95

--- En la Ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 20:00 (veinte horas) del día MARTES 14 (CATORCE) DE JUNIO DE 2005 (DOS MIL CINCO), reunidos en el local ubicado en la esquina que forman las calles Morelos y Progreso de esta Ciudad, declarado Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, el Ingeniero ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO, Presidente Municipal, Sindico Municipal y Regidores integrantes del mismo para celebrar la CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El Presidente Municipal preside la Asamblea y pone a consideración de la misma el siguiente orden del día:

1. - Lista de asistencia.
2. - Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
3. - Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. - Lectura de las Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso.
5. - Propuesta y aprobación en su caso, de la solicitud que hace la Síndico y los Regidores de este H. Ayuntamiento de Tecomán para crear las partidas 0010081 Gastos de Orden Social y la 0010072 Gastos de Representación en el rubro despacho del presidente, que por omisión involuntaria no se contemplaron en el presupuesto de egresos 2005 y la partida 0010082 Apoyo a Comisiones contemplada en la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su artículo 42, ambos del rubro de Regidores; para que en su momento se les de suficiencia presupuestal del SUPERHÁBIT que resulte de los demás ejercicios fiscales.
6. - Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización para que la síndico y cada uno de los regidores reciban mensualmente la cantidad de: \$2,500.00 dos mil quinientos pesos mn. a partir del mes de Enero del 2005 por concepto de Gastos Asistenciales, más la cantidad de 2,500.00 dos mil quinientos pesos mn., a partir de Enero del año 2005, por concepto de Apoyo a Comisiones; así como para que el presidente municipal reciba mensualmente la cantidad de \$10, 000.00 a partir de Enero del 2005, por concepto de gastos de representación
7. - Clausura de la Sesión.

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Profesor Pedro Moisés Béjar Velásquez, registrándose las asistencias del Presidente Municipal, Ingeniero ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO, de los Regidores MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ, ARMANDO VENEGAS ORTIZ, RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS, MA. DEL CARMEN RUA CASTILLO, PABLO CEBALLOS CEBALLOS, ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS Y JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, NORMA PADILLA VELASCO, FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO Y ARMANDO DE LA MORA MORFIN. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Presidente Municipal, declaro instalada legalmente la Secesión. -----

----- En el desahogo del TERCER punto, el Presidente Municipal sometió a la consideración de los munícipes presentes el orden del día, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD. -----

----- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán solicita la dispensa de la lectura del acta anterior para que sea leída y en su caso aprobada, en la próxima Sesión, misma que fue APROBADA por UNANIMIDAD de los munícipes presentes.

--- Propuesta y aprobación en su caso, de la solicitud que hace la Síndico y los Regidores de este H. Ayuntamiento de Tecomán para crear las partidas 0010081 Gastos de Orden Social y la 0010072 Gastos de Representación en el rubro despacho del presidente, que por omisión involuntaria no se contemplaron en el presupuesto de egresos 2005 y la partida 0010082 Apoyo a Comisiones contemplada en la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su artículo 42, ambos del rubro de Regidores; para que en su momento se les de suficiencia presupuestal del SUPERHÁBIT que resulte de los demás ejercicios fiscales.

Una vez analizado el punto, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del pleno, acordándose por UNANIMIDAD de los municipales asistentes. ---

--- Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización para que la síndico y cada uno de los regidores reciban mensualmente la cantidad de: \$2,500.00 dos mil quinientos pesos mn. a partir del mes de Enero del 2005 por concepto de Gastos Asistenciales, más la cantidad de 2,500.00 dos mil quinientos pesos mn., a partir de Enero del año 2005, por concepto de Apoyo a Comisiones; así como para que el presidente municipal reciba mensualmente la cantidad de \$10, 000.00 a partir de Enero del 2005, por concepto de gastos de representación

Una vez analizado el punto, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del pleno, acordándose por UNANIMIDAD de los municipales asistentes. ---

--- En el punto SÉPTIMO del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 8:55 (ocho horas con cincuenta y cinco minutos) del día de su fecha. --

  
**ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**C.P. NORMA PADILLA VELASCO**  
**SINDICO MUNICIPAL**

  
**C. MA. DEL CARMEN RUA CASTILLO**  
**REGIDORA**

  
**C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS**  
**REGIDORA**

  
**C. RAMON ZÚÑIGA RAMOS**  
**REGIDOR**

  
**LAE. PABLO CEBALLOS CEBALLOS.**  
**REGIDOR**

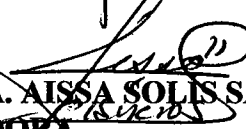
  
**C. ARMANDO DE LA MORA MORFIN**  
**REGIDOR**

  
**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ**  
**REGIDOR**

  
**C. FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO**  
**REGIDOR**

  
**C. SAÚL MAGANA MADRIGAL**  
**REGIDOR**

  
**C. JOSÉ ANGUIANA SEGRETE**  
**REGIDOR**

  
**C. MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ**  
**REGIDORA**

  
**JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS**  
**REGIDOR**

  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.**

**PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELAZQUEZ**